

• Escrito por A.C.E.R. Montaña•

••Martes•, 28 de •Mayo• de 2013 23:44• - •Última actualización•

••Martes•, 25 de •Diciembre• de 2018 21:13•

Comunicado del Ministerio de Cultura



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Regístrese y reconózcase como Punto de Cultura a "ASOCIACIÓN CULTURAL ECOTURÍSTICA DE RECUPERACIÓN MONTAÑA", asignándole el Registro N° 00083, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura la coordinación periódica con el Punto de Cultura.

Regístrese, comuníquese.

Entendiendo que un **Punto de Cultura** es toda organización, asociación, cooperativa, colectivo o agrupación cultural sin fines de lucro de la sociedad civil que se encuentre registrada y reconocida por el Ministerio de Cultura como tal, que desarrolle y/o promueva iniciativas en los más diversos campos, tomando el arte y la cultura como herramienta principal para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, pacífica, solidaria, inclusiva y democrática que reconozca y valore su diversidad, memoria y potencial creativo, comunicamos con mucha alegría y mayor compromiso la

Resolución Directoral

213-DGIA-VMPCIC/MC del Ministerio de Cultura

,
resolviendo y reconociendo

a

[A.C.E.R. â€&ouelig;MONTAÃ‘Aâ€?](#)

como

PUNTO DE CULTURA

, con el

Registro N° 00083 del 30 de Abril de 2013

, firmada en

Lima

por

FÃlix Antonio Lossio ChÃvez

,
Director General

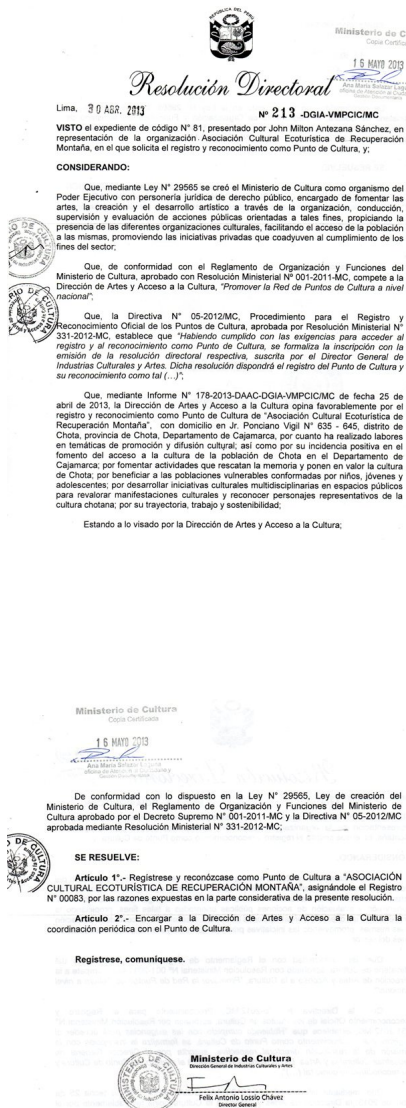
de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura

A.C.E.R. Montaña... Punto de Cultura

•Escrito por A.C.E.R. Montaña•

••Martes•, 28 de •Mayo• de 2013 23:44• - •Última actualización•

••Martes•, 25 de •Diciembre• de 2018 21:13•



Esta gestión, iniciada a principio de año, ratifica el desempeño y vigencia de la asociación, y **habiendo calificado los requisitos establecidos** por el Ministerio, como son: contar con personería jurídica, tener un mínimo de dos años en actividad, presentación de tres proyectos culturales importantes realizados y tener dos proyectos más en curso, aparte de contar con cartas de recomendación de instituciones respaldando nuestra misión, ahora podemos decir muy felices que

[**ya somos Punto de Cultura**](#)

A.C.E.R. Montaña... Punto de Cultura

•Escrito por A.C.E.R. Montaña•

••Martes•, 28 de •Mayo• de 2013 23:44• - •Última actualización•

••Martes•, 25 de •Diciembre• de 2018 21:13•

La buena nueva nos la dieron hace doce días a e-mail, pero tuvimos que esperar hasta el fin de semana en que nos llegó la Resolución, vía courier, para compartirla plenamente con todos ustedes: amigos, paisanos, seguidores y montañas en todo el mundo.

Y así, [convertidos en Punto de Cultura](#), según las disposiciones de esta Red del Ministerio de Cultura, podemos acceder a los

BE

NEFICIOS

siguientes, los mismos que utilizaremos, como lo hemos venido haciendo, en bien de nuestra amada Patria chica, Chota, y la cultura peruana toda:

A. Reconocimiento y protagonismo

• Documento emitido por el Ministerio de Cultura que certifica que la organización pertenece a la Red de Puntos de Cultura del Perú.

• Cobertura y difusión de nuestras actividades a través de los medios a disposición del Ministerio de Cultura y en publicaciones e investigaciones sobre el impacto de la cultura al desarrollo.

B. Financiamiento

• Acceso a financiamiento para el impulso de talleres, festivales, infraestructura, equipamiento, intercambios, creaciones u otros proyectos.

• Acceso a oportunidades provistas por el Ministerio de Cultura, como impresión de material gráfico, disponibilidad de espacios y materiales para la realización de actividades.

C. Fortalecimiento de Capacidades

A.C.E.R. Montaña... Punto de Cultura

•Escrito por A.C.E.R. Montaña•

••Martes•, 28 de •Mayo• de 2013 23:44• - •Última actualización•

••Martes•, 25 de •Diciembre• de 2018 21:13•

• Permanentes oportunidades de capacitación presencial y/o virtual.

• Equipamiento con tecnología y capacitación para el manejo de recursos audiovisuales y TICs.

D. Articulación

• Continuos espacios de encuentro e intercambio de experiencias mediados por el Ministerio.

• Inclusión de reseña de presentación de la organización incluida en materiales diversos de comunicación que serán difundidos entre Ministerios, medios de comunicación y redes a nivel internacional.

Felicitaciones por este logro, que revitaliza sin duda nuestra energía para seguir por esta noble senda de la Cultura, la Ecología y el Turismo! ¡Salud!